

Sobre Artistas dis-
tinguidos.

porer bastante conocimiento de Pintura. Su man-
te á la Provincia ignorando absolutamente los nom-
bres de los que quedaran hallarse en el caso de ser con-
siderados bajo el concepto que se indica. Dio que á O.S.
m. d. a. Murcia 7 de Oct. 1845 - Ramon Baquero - L.
Manera!! y Acuerdo de la Sociedad conformandose con el
mismo colocas en clase de Arquitectos á los que existen
en esta capital por el orden de su antigüedad, en la
de Escultores á D.º Santiago Bagüeto y Llerca, Académico
de la de D.º Fernando y Director de las Embarcadas de dibujo
p. de esta Sociedad y á D.º Santiago Bagüeto y Gonalter,
y en la de Pintores á D.º Santiago Arroyo.

Acad.

Se trató sobre la observancia del Reglamento
de la Casa Academia con referencias á la Sala de Ador-
no y se acuerda que los dibujos de la misma que se
hallan en la de Principios se trasladan en esta misma
tarde á la designada para el dibujo lineal, Perspec-
tiva y ornato y que el Director de esta de principios
á sus lecciones con arreglo á lo prebido en el referido
Plan. Con objeto de que los originales de la Sala de

D.

Adorno se coloquen en marcos que ademas de tener
moreas la Sala puedan conservarse sin deterioro
alguno, Acuerdo de la Sociedad que por los H. Señores
Curadores de Semanas y Director de la referida Sala
se entreguen de las demas embarcadas los cuadros
sobrantes en éstas, en los que se coloquen los origi-
nales de esta, parandose á el Archivo los que en el
día no se necesitan.

Inventario de
Acad.

Se acuerda dar comisión á los H. Señores
de Sta. Catalina y D.º Mateo Jose Lopez para la
formacion del inventario de todos los efectos de la
Casa Academia, del que deberan formarse dos
ejemplares, uno para el Archivo y el otro p.º el con-